ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día veintisiete de Noviembre de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01):: Autorízase la erogación por la suma de TRESCIENTOS SIETE 34/100 DOLARES, ($ 307.34 Dólares), del Fondo Municipal, Fondos propios, en concepto de pago por trabajo en Tiangue Municipal, los días 03, 10, 17 y 24 de Noviembre de 2019, por personal de la Municipalidad, conforme el detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRES | CARGOS | MONTO |
|  | Encargado de Revisar Ganado | $ 70.00 |
|  | Encargada Expedir Cartas de Venta y Cobro | $ 46.67 |
|  | Encargada Expedir Cartas de Venta | $ 64.00 |
|  | Encargada Expedir Cartas de Venta | $ 80.00 |
|  | Encargada Expedir Cartas de Venta | $ 46.67 |

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-51301.

ACUERDO NUMERO DOS (02): Autorízase la erogación, por la suma de OCHO 50/100 Dólares, ($ 8.50 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Banco Hipotecario,** por certificación de cinco cheques. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-000-55603

ACUERDO NUMERO TRES (03):: Autorízase la erogación por la suma de SETENTA Y SEIS 00/100 dólares, ($ 76.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos y transporte al señor **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** en misiones oficiales los días 2 y 3 de Octubre de 2019, en misión oficial a la ciudad de San Salvador, Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54403, la suma de $ 40.00 dólares y . 19-9319-1-01-01-2-54401, la suma de $ 36.00 dólares

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorizase la erogación por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA 65/100 DOLARES, ($ 124.150.65 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto: **“Mejoramiento de Calles Terciarias de Cantón San José y San Francisquito de San Francisco Gotera, Año 2019”,.** Facúltase al señor Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente en el **Banco Hipotecario de El Salvador,** para el manejo de fondos, por un monto inicial de $ 15.000.00 Dólares y el resto de acuerdo a necesidades. Desígnanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señora Clementina Guevara Chicas, Regidora y don Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19- 9319-1-03-01-1-111-61601, la suma de $ 117.150.65 Dólares y 19- 9319-1-03-01-1-111-61608, la suma de $ 7.000.00 Dólares. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salva su voto el señor Hever Alexander Mejía..

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Autorizase la erogación por la suma de CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHO 30/100 DOLARES, ($ 14.908.30 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto: **“Desgranado de maíz a Agricultores del Municipio de San Francisco Gotera, Año 2019”,** Facúltase al señor Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente en el **Banco Hipotecario de El Salvador,** para el manejo de fondos, por un monto inicial de $ 5.000.00 Dólares y el resto de acuerdo a necesidades. Desígnanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señora Clementina Guevara Chicas, Regidora y don Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19- 9319-1-03-01-1-111-61604. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salva su voto el señor Hever Alexander Mejía.

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Habiéndose recibido las Bases de Licitación del proyecto: **“Mejoramiento de Calles Terciarias en los Cantones El Rosario, El Norte, El Triunfo y Cacahuatalejo de San Francisco Gotera Año 2019”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar las Bases de Licitación.
2. Crear la Comisión Evaluadora de Ofertas del proyecto, así:
3. Herberth Antonio Ramos, Administrador de Contrato.
4. Alex Mauricio Parada Pacheco, Jefe de UACI
5. Hernán José Torres Romero, Solicitante
6. José Salomé Caballero, Experto en la Materia
7. Elías Martínez, Analista Financiero.
8. Herberth Antonio Ramos, Administrador de Contrato.
9. Procédase conforme la ley a Publicar las Bases de Licitación LP N° 06/2019/AMSFG **“Mejoramiento de Calles Terciarias en los Cantones El Rosario, El Norte, El Triunfo y Cacahuatalejo de San Francisco Gotera Año 2019”,**

Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salva su voto el Regidor Hever Alexander Mejía. No habiendo más que hacer No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal